
Memoria 2019 y Objetivos 2020 de las actuaciones del Gobierno Vasco ante la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas

12 de febrero de 2020

Euskadi, auzolana, bien común

I. Memoria resumida 2019

Las diez principales actuaciones del Gobierno Vasco ante la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas y ante los nuevos retos migratorios

II. Objetivos principales 2020

Los diez objetivos principales del Gobierno Vasco ante la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas y ante los nuevos retos migratorios. Objetivo principal: coherencia de políticas y respuesta integral

Anexo I. Memoria 2019

Memoria 2019 de las actuaciones del Gobierno Vasco ante la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas

Anexo II. Objetivos 2020

Objetivos 2020 para la gestión de las políticas públicas en esta materia

I.

Memoria resumida 2019

Las diez principales actuaciones
del Gobierno Vasco ante la crisis
humanitaria que sufren las
personas refugiadas y ante
los nuevos retos migratorios

1. Implementación del Programa piloto Auzolana I

Durante el año 2019 se ha avanzado en la implementación de la Experiencia Auzolana en seis municipios vascos y que cuenta con la colaboración de CEAR Euskadi, Cruz Roja y MPDL. En el mes de diciembre se ha presentado un avance de Informe de conclusiones y recomendaciones de cara a un nuevo Modelo Vasco de Acogida, partiendo de lo aprendido en la experiencia.

2. Implementación del Programa piloto de Patrocinio Comunitario, Auzolana II

El 20 de junio se firmó formalmente el Convenio de colaboración entre ACNUR, Cáritas Euskadi, la Plataforma de Jesuitas del País Vasco, el Gobierno español y el Gobierno Vasco para implementar en Euskadi un proyecto piloto de patrocinio comunitario. El proyecto piloto se puso ya en marcha el 26 de marzo, con la llegada a Euskadi de 29 personas refugiadas, de origen sirio y que fueron reasentadas desde Jordania. Al llegar a Euskadi, cinco grupos locales de voluntariado, se han encargado de su acogida e instalación en cinco municipios: Bilbao, Arrigorriaga, Portugalete, Andoain y Vitoria-Gasteiz.

3. Respuesta a 5 llamamientos humanitarios por un importe total de 1.150.000 euros

A lo largo del año 2019 se ha respondido a 5 llamamientos de Emergencia Humanitaria por un presupuesto total de 1.150.000 euros. El 20 de marzo, el Consejo de Gobierno aprobó la ayuda a Salvamento Marítimo Humanitario. El día 16 de julio se aprobó una ayuda a UNICEF Serbia, y el día 23 de julio se aprobaron las ayudas a ACNUR y a Save The Children, para apoyar el trabajo de protección de niños y niñas migrantes en la ruta de los Balcanes. Por último, el 1 de octubre se aprobó una ayuda a Zaporeak, para apoyar su proyecto de comedores para personas refugiadas en Grecia.

4. Apoyo al proyecto AitaMari Zubia - #Maydayterraneo de Salvamento Marítimo Humanitario

Destacamos por su relevancia el apoyo al proyecto Aita Mari Zubia - #Maydayterraneo de Salvamento Marítimo Humanitario. Gracias a la ayuda de 350.000 euros, aprobada el 20 de marzo, el "Aita Mari", nombre en honor al marino José María Zubia Cigarán, ha sido reconvertido en barco de rescate. Tras varios meses de reforma y adaptación del barco y de numerosas gestiones administrativas para contar con todos los permisos necesarios, el 22 de noviembre el Aita Mari pudo realizar su primera misión y rescatar a 78 personas.

5. Presentación de la Propuesta SHARE

El día 27 de agosto, el Lehendakari Iñigo Urkullu presentó en el Vaticano los detalles de la "Propuesta SHARE una iniciativa suscrita por diversos Gobiernos sub-estatales europeos para actuar de forma responsable en la respuesta a la realidad de las personas refugiadas y de las personas migrantes en situación de mayor vulnerabilidad.

A iniciativa del Gobierno Vasco, en el año 2019 se han celebrado tres reuniones de gobiernos subestatales y regionales: la primera en Bilbao el 27 de febrero y las dos siguientes en Bruselas el 2 de abril y el 4 de diciembre. La Propuesta cuenta ya con la adhesión y el compromiso de 10 gobiernos subestatales.

6. Centros de primera acogida: Larraña Etxea y Zuloaga Txiki

El 28 de febrero se presentó públicamente el Albergue de primera acogida abierto en Oñati, Larraña Etxea. El albergue ha sido recibido muy bien en el municipio y ha mantenido una media de 85 personas acogidas. Asimismo, el año 2019 se ha abierto un nuevo albergue en Tolosa llamado Zuloaga Txiki. Este albergue está siendo acondicionado y tiene una capacidad para unas 35 personas.

7. Pacto Social Vasco para la Migración

El 30 de noviembre, el Lehendakari, Iñigo Urkullu Renteria, presentó, junto a una amplia representación de las instituciones y de la sociedad vasca, el Pacto Social Vasco por la Migración bajo el título "Ofrecer lo que deseáramos recibir".

8. Plan de Contingencia 2019

El 3 de junio, el Gobierno Vasco presentó el Plan de Contingencia 2019 para la atención humanitaria a migrantes que llegan en tránsito a Euskadi. Su contenido fue acordado con Cruz Roja y compartido con las tres Diputaciones Forales y los Ayuntamientos de Bilbao, Donostia, Gasteiz e Irún. El 27 de enero de 2020 se presentó a la prensa el nuevo centro de atención abierto en Irún con capacidad para 100 personas. Durante el año 2019 se ha atendido a 4.244 personas.

9. Presencia internacional

El año 2019 además de impulsar la Propuesta Share en Europa, el Gobierno Vasco ha participado en dos seminarios organizados por el Comité de las Regiones presentando Auzolana I y Auzolana II. El 17 y 18 de diciembre, presentamos el proyecto de Patrocinio Comunitario en el Global Refugee Forum, organizado por el ACNUR en Ginebra. Asimismo, nos hemos adherido a la Red europea de Regiones y Ciudades por la Integración, liderada por el Comité de las Regiones.

10. Consolidación de la Mesa interinstitucional-social de respuesta a la situación de las personas refugiadas

Se ha consolidado la Mesa interinstitucional-social como espacio de coordinación en la acogida de personas refugiadas en Euskadi. Durante el año 2019 se ha reunido en cuatro ocasiones: febrero, mayo, septiembre y diciembre.

II.

Objetivos principales 2020

Los diez objetivos principales del Gobierno Vasco ante la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas y ante los nuevos retos migratorios.

Objetivo principal: coherencia de políticas y respuesta integral

1. Consolidar los espacios de coordinación y la coherencia de las iniciativas en los diferentes niveles

Mantener y reforzar las Mesas de trabajo interinstitucional-social, como espacios idóneos para compartir la información, coordinar las intervenciones y buscar nuevas iniciativas compartidas que favorezcan la coherencia de políticas y la integralidad de las respuestas. Reforzar el trabajo coordinado con otras instituciones vascas, estatales y europeas.

2. Implementar las experiencias Auzolana I y Auzolana II

Finalizar la implementación de la experiencia Auzolana I y continuar con la implementación de la Propuesta Auzolana II en base a lo establecido en el Convenio. Identificar prioridades para el segundo año de la experiencia piloto. Continuar con la difusión del proyecto e identificar nuevas posibilidades de acogida con la fórmula del patrocinio comunitario.

3. Diseño de un Modelo Vasco de Acogida e integración de personas refugiadas

Diseñar, en colaboración con el Ministerio de Seguridad Social, Inclusión y Migraciones, y las diferentes instituciones y organizaciones vascas competentes en acogida, un nuevo modelo de acogida e integración en Euskadi. Implementar un proyecto piloto de acogida e integración.

4. Difusión y búsqueda de adhesiones al Pacto Social Vasco para la Migración

Difundir el Pacto Social Vasco por la Migración y promover el mayor número de adhesiones posible para garantizar una amplia pluralidad y consenso en su aprobación.

5. Reforzar el trabajo coordinado en relación a niños, niñas y jóvenes extranjeros en situación de desprotección.

Colaborar en la presentación y puesta en marcha de este programa, en coordinación con las tres Diputaciones, EUDEL y los diferentes Departamentos del Gobierno implicados en su implementación.

6. Difundir y promover la aplicación de la Propuesta SHARE a nivel estatal y europeo

Realizar diferentes iniciativas para compartir y difundir la "Propuesta SHARE" como mecanismo de aplicación transversal en la UE del principio de corresponsabilidad ante el reto migratorio.

7. Responder a nuevos llamamientos internacionales de ayuda de emergencia. Especialmente continuar con el apoyo al proyecto Aita Mari-Maydayteraneo de la organización Salvamento Marítimo Humanitario y a Zaporeak

Continuar atentos a posibles llamamientos de las instituciones y organizaciones internacionales, europeas y locales para contribuir a aliviar situaciones de emergencia humanitaria relacionadas con la conocida como crisis del mediterráneo. Acompañar especialmente el trabajo realizado por las organizaciones vascas Salvamento Marítimo Humanitario y Zaporeak.

8. Priorizar apoyos a iniciativas humanitarias en los Balcanes, focalizando la atención al trabajo realizado con niños y niñas no acompañados y/o en tránsito

Trabajar principalmente junto a ACNUR, Save The Children y a UNICEF, para focalizar los apoyos a iniciativas humanitarias en la región de los Balcanes, con especial atención a niños y niñas no acompañados o menores migrantes en tránsito o refugiados.

9. Implementar la “Adecuación de la Estrategia del Gobierno Vasco para una respuesta integral ante los nuevos retos migratorios”

Avanzar hacia una respuesta integral ante los nuevos retos migratorios en Euskadi. Para ello, se trabajará especialmente en la coordinación interinstitucional y social, así como en iniciativas coordinadas con el resto del Estado y de la Unión Europea. Se prestará especial atención a la renovación del Plan de contingencia para personas en tránsito 2020.

10. Promover iniciativas educativas en materia de diversidad, migración y protección internacional

Desarrollar las iniciativas 7 y 8 del Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020 orientadas a la “Gestión Positiva de la Diversidad”; y a la “Promoción de la Solidaridad” junto a todas las orientadas a promover una Cultura de Convivencia y Derechos Humanos. En especial, difundir una propuesta de modelo de Guía Local de conocimiento y pedagogía de la diversidad en convivencia.

Anexo I.

Memoria 2019

Memoria 2019 de las actuaciones
del Gobierno Vasco ante la crisis
humanitaria que sufren las personas
refugiadas

En noviembre de 2017, se cerró el “Documento marco del Gobierno Vasco para orientar de forma compartida la respuesta social, política, interinstitucional e interdepartamental a la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas en el Mediterráneo”.

El documento recoge una estrategia completa sobre la respuesta a la crisis humanitaria que sufren las personas refugiadas en las fronteras europeas y está estructurado en tres partes: bases, marco y plan de actuación, estando este plan de actuación organizado en torno a cinco ejes.

Los objetivos que nos propusimos alcanzar en el año 2019 y los propuestos para el próximo año 2020, se estructuran en torno a esos cinco ejes:

1. Eje propositivo

Consiste en la presentación e impulso de propuestas orientadas a la transformación y mejora de los sistemas de recepción y acogida, especialmente en relación con el Gobierno español.

Objetivos 2019	Memoria 2019
<p>1.1. Desarrollo de la Propuesta Auzolana I</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Completar el desarrollo de la Propuesta Auzolana I, en base a lo establecido en el convenio. ·Comenzar a implementar los primeros elementos de mejora definidos en el Informe de seguimiento. ·Continuar con el seguimiento y aprendizaje continuo de la experiencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ·El Convenio se firmó el 15 de enero de 2018. ·A lo largo del 2019 se ha continuado con la implementación de la experiencia piloto en 6 municipios. ·Se han realizado diferentes contactos y reuniones de seguimiento. ·Se ha elaborado un informe de conclusiones y recomendaciones finales de la experiencia que tiene en cuenta los diferentes informes elaborados por la Universidad de Deusto y por algunos de los actores implicados en el desarrollo de la experiencia.
<p>1.2. Continuar impulsando la propuesta de activación de la vía de los visados humanitarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Insistir en la propuesta de activación de visados humanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ·La propuesta ha sido reiterada al Gobierno Español, tanto el actual como el anterior, en diferentes ocasiones.
<p>1.3. Estudiar e impulsar otras propuestas en base a la identificación de buenas prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno Español, el ACNUR, Cáritas y la Compañía de Jesús. ·Comenzar a implementar la Experiencia piloto Auzolana II. ·Documentar el proceso identificando puntos fuertes y áreas de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> ·La experiencia se está desarrollando positivamente. El Convenio se firmó el 20 de junio. ·El 19 de febrero se ha recibido una visita del Gobierno Canadiense y de la Universidad de Otawa. ·Se ha organizado un curso de formación para los días 18 y 19 de febrero por el ACNUR y la Universidad de Otawa. ·Se aprobaron los planes de acogida e integración. ·Las familias llegaron el 26 de marzo. ·Se han realizado tres reuniones de seguimiento. ·Se han definido y acordado los modelos de Plan de Asentamiento e Informe de Seguimiento. ·Se ha realizado una reunión con la Generalitat Valenciana para compartir el proyecto. ·El 25 de septiembre se ha llevado a cabo la visita de la representante del ACNUR en España y un encuentro con las entidades, grupos de patrocinio y familias. ·Se ha presentado la experiencia en Bruselas (21/22 de octubre) y Ginebra (17/18 de diciembre).

2. Eje reformador

Se orienta a plantear reformas y mejoras en todo aquello que se sitúe en los ámbitos y temáticas que en materia de acogida e integración están dentro de la competencia de las instituciones vascas y las entidades sociales.

Objetivos 2019	Memoria 2019
<p>2.1. Mejorar la anticipación</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Consolidar el proyecto de Larraña Etxea. ·Incidir y promover acciones para que se mejore la situación de primera acogida en Euskadi. ·Insistir en la importancia de la implementación en Euskadi del Protocolo para la coordinación de actuaciones dirigidas a personas solicitantes y beneficiarias de protección internacional entre el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Larraña Etxea está funcionando adecuadamente. Una media de 85 personas acogidas. Se presentó públicamente el 28 de febrero. ·Se ha abierto un nuevo Centro de acogida en Tolosa, Zuloaga Txiki, con capacidad para unas 35 personas. ·Además CEAR Euskadi gestiona otras 210 plazas de primera acogida financiadas por el MINTRAMISS y ha abierto un nuevo Centro de acogida de gestión compartida con el Ministerio con 60 plazas. ·El 3 de junio se presentó el Plan de Contingencia 2019 para la atención humanitaria a migrantes que llegan en tránsito a Euskadi. El plan se ha mantenido hasta final de año. ·Se ha asistido a cuatro reuniones de coordinación entre las CCAA y el MINTRAMISS, el 15 de febrero, 21 de marzo, 4 de septiembre y 29 de octubre.
<p>2.2. Mejorar la Fase de Acogida-Adaptación</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Realizar seguimiento periódico de las plazas de acogida en Euskadi. Cuantitativamente en 2019 se espera alcanzar la cifra acumulada de 525. ·Acompañar las comisiones de acogida creadas en los 6 municipios Auzolana y en Oñati, y promover la creación de nuevas comisiones en los municipios en los que se vaya a desarrollar la experiencia piloto Auzolana II. ·Impulsar y acompañar la participación de organizaciones de voluntariado local en las comisiones de acogida que se creen. ·Modificar el Decreto de Bonos Elkarrekin para incorporar la opción de financiación a municipios y organizaciones de voluntariado local en materia de acogida, acompañamiento e integración de personas refugiadas o solicitantes de protección internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Se ha realizado un seguimiento de las plazas de acogida en primera fase en Euskadi. Abiertas a día de hoy: 535 (29 de patrocinio comunitario). Se ha superado la previsión de plazas de acogida residencial en Euskadi en 2019. ·En el marco del programa Auzolana I se ha promovido la creación de comisiones de acogida e integración en 6 municipios, y una más en Oñati, coordinando con organizaciones de voluntariado local. ·Se han gestionado dos contratos, uno con Perualde y otro con SOS Racismo para explorar acompañamientos de voluntariado en los municipios e iniciativas de mentoring social.

<p>2.3. Mejorar la Fase de Integración-Autonomía</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Impulsar y acompañar la consolidación de las Mesas de Coordinación para la acogida de las personas migrantes en tránsito. ·Continuar impulsando la coordinación interdepartamental en materia de integración de las personas solicitantes de protección internacional, identificando y replicando buenas prácticas y garantizando la coherencia y complementariedad de los servicios básicos de salud, educación, vivienda e integración social. 	<ul style="list-style-type: none"> ·La Mesa interinstitucional-Social se ha reunido en cuatro ocasiones: febrero, mayo septiembre y diciembre, y se ha consolidado como espacio de trabajo y coordinación en esa materia. ·Se ha trabajado coordinadamente con los departamentos de Educación, Salud, Seguridad, y Empleo y Políticas Sociales. Cabe destacar: <ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento de las diferentes iniciativas de reforma de la RGI, al efecto de que incorporen una modificación de exigencia de empadronamiento y documentación para las personas solicitantes de protección internacional. -Se han mantenido nuevas reuniones con el Departamento de Educación, especialmente para abordar la situación de las EPAs (en tramitación nuevo Decreto sobre Curriculum a impartir en EPAs). -Se han realizado los trámites con el Dpto. de Educación para que este año también estén exentas las personas solicitantes de asilo y refugiadas de las tasas universitarias. -Realización en junio de un nuevo Curso de formación sobre “Asilo, Refugio y Protección Internacional” para personal técnico municipal de Araba. ·Seguimiento a la aprobación e implementación del nuevo Plan de Actuación en el Ámbito de la Ciudadanía, Diversidad Cultural e Inmigración 2018-2020..
--	--

3. Eje de acción Humanitaria

Se traduce en un compromiso proactivo con las situaciones que requieren implicación humanitaria de urgencia en cada momento y en relación con las injusticias que padecen las personas que buscan protección internacional.

Objetivos 2019	Memoria 2019
<p>3.1. Respuesta a llamamientos de urgencia humanitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Apoyar y responder a los llamamientos de Naciones Unidas u otras instituciones internacionales y europeas para contribuir a aliviar situaciones de emergencia humanitaria relacionadas con las crisis del mediterráneo. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Se han tramitado ayudas a ACNUR, UNICEF y Save the Children, para apoyar el trabajo de protección de niños y niñas migrantes en la ruta de los Balcanes. ·Se ha aprobado una subvención a SMH y se ha acompañado a esta organización tanto para la obtención de los permisos oportunos para realizar labores de rescate como en todo el proceso de obtención de puerto seguro, desembarco, etc. tras el rescate del 21 de noviembre. ·Se ha continuado con el apoyo a la organización Zaporeak en su trabajo en los campos de personas refugiadas en Grecia.

<p>3.2. Definición de un programa de iniciativa propia de intervención humanitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Priorizar y focalizar los apoyos a iniciativas humanitarias en la región de los Balcanes, con especial atención a menores no acompañados o menores migrantes en tránsito o refugiados. ·Seguimiento de las acciones apoyadas por la AVCD en materia de Acción Humanitaria, que pongan su foco en la ayuda a personas refugiadas o menores no acompañados o en tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Las acciones que se han subvencionado a UNICEF, ACNUR y Save the Children se desarrollan en los Balcanes y se centran principalmente en menores migrantes acompañados y no acompañados. ·Se han mantenido diálogos para el apoyo de un posible proyecto de UNFPA centrado en la atención a Mujeres en tránsito en los Balcanes.
<p>3.3. Prestar especial atención a las respuestas específicas en relación con los menores</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Mantener el trabajo de coordinación en el grupo interdepartamental de atención a colectivos en especial vulnerabilidad. ·Priorizar las intervenciones humanitarias que se centren principalmente en la atención y protección de menores migrantes o refugiados. ·Identificar e implementar una experiencia piloto de formación profesional en Marruecos (AVCD). 	<ul style="list-style-type: none"> ·Se continúa trabajando en coordinación con las tres Diputaciones, la AVCD, el Dpto. de Empleo y Políticas Sociales, el Dpto. de Educación y el Dpto. de Seguridad en la respuesta adecuada a la situación de los MENAS. ·Se ha preparado un documento para coordinar el trabajo en materia de MENAs y JENAs. ·3 de los 5 proyectos de acción humanitaria apoyados se centran específicamente en la protección de Menores no acompañados o en tránsito. ·Se está preparando una segunda visita de identificación a Marruecos que dé continuidad a la realizada en noviembre de 2018.

4. Eje de acción preventiva

Se plasma en el apoyo y desarrollo de proyectos que actúen en los países más necesitados de paz, justicia e igualdad, con carácter de respuesta preventiva y transformadora y mediante políticas de cooperación y colaboración directa.

Objetivos 2019	Memoria 2019
<p>4.1. Resolución pacífica de conflictos</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Explorar y, en su caso, apoyar nuevas iniciativas en materia de prevención y resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Se ha tramitado una nueva subvención a una intervención en Libia e Irak desarrollada por el DAG(Dialogue and Advisory Group).
<p>4.2. Reconstrucción de derechos sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Continuar apoyando proyectos orientados a la reconstrucción sobre el terreno de derechos sociales en materia de salud, educación, igualdad de género, registro, justicia, libertades, participación (AVCD). 	<ul style="list-style-type: none"> ·La AVCD está apoyando diferentes proyectos en esta materia, tanto a través de convenios, como de subvenciones a proyectos de cooperación o de acción humanitarias.

<p>5.2. Incidencia de acción exterior</p> <p>·Alinear al Gobierno Vasco con el ACNUR y apoyar sus llamamientos tanto en la exigencia de cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unión Europea y los Gobiernos de los Estados, como en la reivindicación de un marco de garantías de respeto al Derecho de Asilo en Europa.</p> <p>·Identificar y participar en un Proyecto europeo en materia de diversidad, migración o protección internacional.</p>	<p>·Se ha recibido a responsables del GRSI y del ACNUR en Euskadi el 14 de febrero.</p> <p>·Se han celebrado tres reuniones, una en Bilbao el 27 de febrero y dos en Bruselas el 2 de abril y el 4 de diciembre, con diferentes CCAA y gobiernos regionales europeos en torno a la iniciativa SHARE.</p> <p>·Se ha presentado públicamente el 6 de mayo los avances en torno a la iniciativa SHARE.</p> <p>·Se ha participado en un Seminario sobre Integración en Bruselas el 25 de junio, organizado por el Comité de las Regiones, entre otros.</p> <p>·El Lehendakari ha presentado la Propuesta SHARE en el Vaticano el pasado 28 de agosto.</p> <p>·Se ha participado en la Share Network Conference: Expanding Resettlement across Europe, en Bruselas, el 21 y 22 de octubre.</p> <p>·Participación en el Global Refugee Forum, de ACNUR. En Ginebra los días 17 y 18 de diciembre.</p> <p>·Nos hemos adherido a la Red europea de regiones y ciudades por la integración liderada por el Comité Europeo de las Regiones.</p> <p>·Nos hemos adherido a la Red de regiones interculturales, liderada por la Asamblea de las Regiones y la Generalitat de Catalunya.</p>
---	--

6. Eje transversal de gestión

Objetivos 2019	Memoria 2019
<p>6.1. Consolidar la Mesa interinstitucional-social como espacio de coordinación</p>	<p>·Se ha consolidado la Mesa interinstitucional social como espacio de coordinación en la materia. Se ha reunido en cuatro ocasiones: febrero, mayo, septiembre y diciembre.</p>
<p>6.2. Mantener la coordinación estrecha con otras instituciones como el Ararteko y el Intergrupo Parlamentario</p>	<p>·Se han compartido con el Intergrupo los diferentes documentos y propuestas elaboradas.</p>

Anexo II.

Objetivos 2020

Objetivos 2020 para
la gestión de las políticas
públicas en esta materia

1. Eje propositivo

Consiste en la presentación e impulso de propuestas orientadas a la transformación y mejora de los sistemas de recepción y acogida, especialmente en relación con el Gobierno español.

- Cerrar la experiencia piloto Auzolana I.
- Extraer los principales aprendizajes de la experiencia en el diseño de un modelo vasco de acogida e integración de las personas refugiadas.
- Continuar explorando e incidiendo en la implementación de vías seguras de llegada de las personas refugiadas a Euskadi.
- Completar la implementación de la Propuesta Auzolana II, en base de lo establecido en el Convenio.
- Identificación de las prioridades para el año 2020 (segundo año de la experiencia).
- Continuar con la sistematización y aprendizaje de la experiencia.
- Explorar nuevas formas de extensión de la fórmula del Patrocinio Comunitario para la acogida de personas refugiadas.
- Promover la difusión e implementación de la Propuesta SHARE.
- Diseño de un modelo vasco de acogida e integración de personas refugiadas.
- Propuesta e implementación de un proyecto piloto de acogida e integración con el Ministerio de Seguridad Social, Inclusión y Migración.

2. Eje reformador

Se orienta a plantear reformas y mejoras en todo aquello que se sitúe en los ámbitos y temáticas que en materia de acogida e integración están dentro de la competencia de las instituciones vascas y las entidades sociales.

- Consolidar los proyectos de primera acogida en Euskadi y los centros abiertos para tal fin.
- Realizar un seguimiento periódico de las plazas de acogida en Euskadi. Cuantitativamente se espera en Euskadi alcanzar 550 plazas de acogida, y 400 en primera acogida.
- Consolidar la respuesta integral ante los nuevos retos migratorios en Euskadi en coordinación con el Departamento de Empleo y Políticas Sociales.
- Renovar el Plan de contingencia para la acogida de personas en tránsito en 2020.
- Continuar impulsando la coordinación interdepartamental en materia de acogida e integración de las personas solicitantes de protección internacional, identificando y replicando buenas prácticas y garantizando la coherencia y complementariedad de los servicios básicos de salud, educación, vivienda e integración social.
- Reforzar la coordinación interdepartamental, interinstitucional y social de cara a un nuevo Modelo Vasco de acogida e integración.

3. Eje de acción humanitaria

Se traduce en un compromiso proactivo con las situaciones que requieren implicación humanitaria de urgencia en cada momento y en relación con las injusticias que padecen las personas que buscan protección internacional.

- Continuar apoyando y respondiendo a los llamamientos internacionales de Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y europeas para contribuir a aliviar situaciones de emergencia humanitaria relacionadas con la crisis del mediterráneo.

- Realizar seguimiento a las acciones apoyadas por la AVCD en materia de Acción Humanitaria que pongan su foco en la ayuda a personas refugiadas o menores no acompañados o en tránsito.
- Identificar e implementar una experiencia piloto de formación profesional en Marruecos (AVCD).
- Coordinar el trabajo en materia de MENAs y JENAs.

4. Eje de acción preventiva

Se plasma en el apoyo y desarrollo de proyectos que actúen en los países más necesitados de paz, justicia e igualdad, con carácter de respuesta preventiva y transformadora y mediante políticas de cooperación y colaboración directa.

- Explorar y, en su caso, apoyar nuevas iniciativas en materia de prevención y resolución de conflictos.
- Continuar apoyando proyectos orientados a la reconstrucción sobre el terreno de derechos sociales en materia de salud, educación, igualdad de género, registro, justicia, libertades, participación. (AVCD).

5. Eje de posicionamiento

Se desdobra en dos ámbitos: el internacional, haciendo oír la voz del Gobierno Vasco en instancias europeas e internacionales; y el interno, con la promoción de una cultura de convivencia abierta en la sociedad vasca.

- Difundir y promover la adhesión al Pacto social vasco por la Migración.
- Participar en foros, jornadas o actos de sensibilización en materia de migración, diversidad o protección internacional.
- Promover iniciativas educativas en materia de diversidad, migración o protección internacional.
- Presentar y difundir el modelo de guía local de conocimiento y pedagogía de la diversidad cultural y religiosa a nivel municipal.
- Participar en las redes europeas y/o internacionales a las que nos hemos adherido.

6. Eje transversal de gestión

- Consolidar la Mesa interinstitucional-social.
- Mantener la coordinación estrecha con otras instituciones como el Ararteko y el Intergrupo Parlamentario.